AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	887-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se cuenta con una población asignada de 48 PER del proceso de Reincorporación Se realizó convocatoria a las 48 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría presencial, logrando realizar 47 registros en ARPA. Actualmente se cuenta con 1 PER Detenido y 48 PER activas en los siguientes municipios: Medellín y su área metropolitana, Rionegro, El Carmen de Viboral, Sonsón, San Vicente, El Peñol, San Rafael, El Santuario, Marinilla, La Ceja, Guarne y San Francisco, logrando atender toda la población asignada durante el mes. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta. Se realizaron desplazamientos a los municipios asignados con su respectivo RP aprobado. Noviembre 16 al municipio de San Rafael y El Peñol PR #1406322 Noviembre 17 al municipio de San Vicente, Marinilla, El Santuario y Guarne RP# 11406322 Noviembre 22 al municipio de Sonsón y La Ceja RP# 1406322 Noviembre 23 al municipio de San Francisco RP# 1406322 Noviembre 26 al municipio de El Carmen de Viboral RP# 1406322
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la entrega del periodo de este informe se cuenta con el 100% de la población de reincorporación con el instrumento de caracterización y su grupo familiar creado en SIRR y ARPA. Se realizó la aplicación en ARPA del instrumento de la entrevista socio- laboral a la PER que se realizó ajuste en su Proyecto productivo: Nelson Tuberquia Higuita y Carlos Armando David.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	A la fecha de la entrega del informe de este periodo se cuenta con 48 personas que son objeto de atención dentro del proceso de reincorporación y se logró la atención presencial de 27 PER en Medellín, 4 Rionegro, Carmen de Viboral 3, La Ceja 2, Marinilla 2, Guarne 1, Sonsón 2, San Vicente 2, El peñol 1, San Rafael 2, San Francisco 1, Santuario 1.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo del presente informe se cuenta con el 100% de la aplicación del instrumento de caracterización y la creación de su grupo familiar en el SIRR a toda la población asignada de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.
5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se socializó por medio de WhatsApp las ofertas laborales remitidas por el área de inclusión laboral y el taller ocupacional correspondiente al mes de noviembre. Los estudiantes de Maestro Itinerante se realizó la socialización de volver a retomar los estudios y se cuenta con 1 PER nueva para ciclo 5, con el acompañamiento del docente Jonatan de la UNAD.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se logró entregar al profesional orientador Jose Diomer Correa el 03 de noviembre el proyecto productivo de la PER carlos Armando David con sus respectivos ajustes. Se realizó el seguimiento a su proyecto productivo a los siguientes PER: Adolfo de Jesus Jaramillo, Humberto Antonio Gomez y Manuel Albeiro Gonzales, los cuales fueron enviados por el correo institucional en sus tiempos a la digitadora Monica López.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se logró reporta el cambio de régimen contributivo a subsidiado de la PER Manuel Albeiro Gonzales con el fin de retomar el pago de la asignación mensual.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	El mes de noviembre de realizó la entrega de bienes e insumos de la siguientes PER: Arley Yovanny Sucerquia, Jorge Mario Mazo Mazo, Mary Isabel Garcia Perez, Danier Fernando Cáceres, Virtencia Marin Marin y Melkicedek Taborda Celada, cuyo desembolso fue el mes de noviembre.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	887-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territoriales para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para este periodo contractual no se identificaron casos que represente riesgo de salud para la población en reincorporación.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución, no se desarrollaron acciones tendientes a la culminación del proceso de las personas objeto de atención, toda vez que aún no cumplen requisitos para la misma.
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizo una actividad con él género femenino de la población objeto referente al tema de la violencia intrafamiliar con la ayuda de documentos didácticos con fácil lectura para la ayudar a identificar el maltrato en las mujeres.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la revisión de los desembolsos del mes de noviembre del año 2022 con la población de reincorporación donde se evidencio inconvenientes en el desembolso de la renta básica a la PER Geneida Rosa Arcia Puentes, la cual se realizó el respectivo proceso en cada área correspondiente y continua a la espere del reembolso del mes de octubre.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se realizó el registro de asistencia de la participación de la población de reincorporación, la cual queda registrada en el SIRR y permite evidenciar el compromiso de los mismos, con su proceso de reincorporación.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el área de salud se logró vinculaciones al régimen subsidiado a la PER Manuel Albeiro Gonzales Mórelo Se le brindo asesoría a la PER Nelson Tuberquia Higuita sobre el punto de atención de su grupo familiar.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este período, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de noviembre. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna del GT. Antioquia- Chocó. Se realizó la entrega de la matriz para la ONU a la orientadora Maria Elena Serna el día 17 de noviembre vía e-mail institucional. Se realizó la entrega de la matriz laboral correspondiente al mes de noviembre a la profesional Vilma Villareal el día 24 de noviembre por correo institucional.
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó actualizaciones de direcciones y teléfonos reportados por la población de Reincorporación.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de gestión documental el día 25 de noviembre al profesional de gestión documental Sebastian Guarín.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	887-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

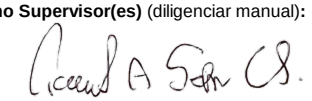
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participó en representación de la ARN en el comité del PMUV-Puesto de mando unificado por la vida, en el municipio del Carmen de Viboral el 01 de noviembre a las 2:00pm en la alcaldía municipal. Se participó en la reunión del inicio de convenio Maestro Itinerante UNAD y ARN dando las orientaciones y presentación del personal que va a trabajar con la población. Se participó en el almuerzo navideño ofrecido por la ARN el día 18 de noviembre en el restaurante Palogrande-Envigado. Se participó en representación de la ARN en el seguimiento al comité PMUV-Puesto de mando unificado por la vida, en el municipio del Carmen de Viboral el 24 de noviembre a las 8:00am en el instituto de la cultura de dicho municipio. Se participó en representación de la ARN en el seguimiento al comité PMUV-Puesto de mando unificado por la vida, en el municipio de Sonsón el 28 de noviembre a las 8:30am en la alcaldía municipal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 887 de 2022.

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co